

C) NOTICARIO

PRIMER CONGRESO ITALOESPAÑOL DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO

La Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo organiza en Sevilla el I Congreso italoespañol de docentes de la expresada disciplina durante los días 16 al 18 de mayo de 1966, que ha de versar sobre el tema general «Aspectos jurídico-administrativos del turismo». Durante su celebración quedarán federadas las respectivas Asociaciones nacionales de profesores de la especialidad.

Se discutirán dos ponencias básicas elaboradas respectivamente por cada Asociación. La ponencia de la Asociación italiana estará a cargo de los profesores Giannini y Sepe, ambos de la Universidad de Roma, y la de la Asociación española será presentada por el profesor Villar Palasí, de la Universidad de Madrid.

Con independencia de ello, pueden remitirse comunicaciones libres sobre el tema central del Congreso.

La organización del Congreso, una vez terminado éste, procurará la publicación de los trabajos presentados.

I ASAMBLEA NACIONAL DE SERVICIOS CONTRA INCENDIOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Se espera, Dios mediante, tener la sesión de apertura el próximo día 28 de mayo. Las sesiones, en su conjunto, se cree que no excederán de una jornada completa.

Se ha constituido la Comisión organizadora en el seno de la Corporación provincial de Zaragoza. Se ha solicitado de las personalidades más destacadas con jurisdicción sobre la materia de incendios en esta ciudad que accedan a integrarse en una Comisión de honor. La Comisión de trabajo esperamos que la presida el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, y estará integrada por una nutrida representación de las Diputaciones y delegados de Servicios oficiales de análoga finalidad y una representación de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego.

Se espera que en breve sean presentadas ponencias por varias Diputaciones, sobre las siguientes materias:

Aspecto financiero del Servicio provincial de Incendios.

Relaciones de las Diputaciones y los Municipios en el Servicio provincial del Incendios.

Aspecto social del Servicio provincial de Incendios: el movimiento de los bomberos voluntarios.

Es prácticamente seguro que se presentarán dos interesantes ponencias sobre relaciones con otros servicios:

Relaciones del Servicio provincial de Incendios con el Servicio de Protección civil.

Relaciones entre los Servicios provinciales de Incendios y el Servicio de Defensa de los montes contra el fuego.

Esto es cuanto provisionalmente podemos anticipar, pero creemos que sean presentadas más ponencias y comunicaciones en breve.

Además de las sesiones y actos de relación entre los asambleístas, se presenciarán exhibiciones del Servicio provincial de Zaragoza y exposiciones de equipo de las principales industrias de material de incendios.

Han anunciado su asistencia las Diputaciones siguientes:

Albacete, Badajoz, Baleares, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Gran Canaria, Granada, Jaén, Lérida, Lugo, Madrid, Murcia, Palencia, Santander, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

CONFERENCIA DEL PROFESOR EXCMO. SR. D. SABINO ALVAREZ-GENDIN

El día 20 de abril, el Excmo. Sr. don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho administrativo y Profesor de este Instituto, pronunció en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación una conferencia sobre el tema «Hacia una estructuración de auténtica democracia orgánica en la Administración local». La interesante disertación, sobre una cuestión de tanta actualidad, fué seguida con gran interés y muy aplaudida por el auditorio.

NUEVA PUBLICACION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

La Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda lleva a cabo, desde hace unos años, un esfuerzo de divulgación científica de gran aliento y calidad. Ahora añade a sus ya numerosas series de publicaciones una nueva dedicada a «Abreviaturas de artículos de Revistas». Sabido es las dificultades con las que tropieza el especialista para estar al corriente de lo mucho que se publica actualmente en los distintos campos científicos y, al mismo tiempo, la necesidad que tiene de conocerlo para poderlo emplear en su trabajo, e incluso para ahorrarse esfuerzos innecesarios. «La Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda no ha desconocido este problema—nos dice su titular—, que en cierto modo ha contribuido a agravar con el profuso acervo documental reunido en los últimos cinco años». Para ayudar a resolverlo inicia esta publicación que, en su número 1, dedica al «Régimen de solares y Derecho de superficie». En él se encuentran resumidos los artículos sobre dichas materias publicados en revistas españolas.

Agradecemos a dicho Centro directivo este nuevo instrumento de trabajo que nos brinda y le felicitamos por su acertada iniciativa.